Bogotá, 10 de abril de 2026
HYD-OF-046-2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAGÓMEZ
Oficina de Planeación

Asunto: Solicitud de prórroga – Contrato de Compraventa No. CCV-071 de 2026

Cordial saludo,

Yo, **Diego Andrés Cuervo Beltrán**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.030.524.296**, actuando en calidad de Representante Legal de **HYDRAMETAL SOLUCIONES S.A.S.**, en mi condición de contratista dentro del Contrato de Compraventa No. **CCV-071 de 2026**, me permito de manera respetuosa solicitar la prórroga del plazo de ejecución por diez (10) días calendario**.**

La presente solicitud obedece a circunstancias externas y no atribuibles al contratista, relacionadas con el proceso de matrícula del vehículo objeto del contrato. En las validaciones realizadas ante el sistema de tránsito y movilidad, se identificó la existencia de dos (2) comparendos pendientes asociados al municipio, situación que impide la finalización del trámite de matrícula hasta tanto dichos registros sean debidamente cancelados o descargados por la entidad competente.

En consecuencia, mientras no se realice la actualización correspondiente en el sistema, no es posible culminar el proceso de matrícula ni proceder con la entrega final del vehículo conforme a los requisitos legales y contractuales establecidos.

Por lo anterior, la prórroga solicitada se hace necesaria con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual, asegurando que la entrega se realice de manera completa, legal y conforme a las condiciones pactadas.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a su aprobación o a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



DIEGO ANDRÉS CUERVO BELTRÁN
CC. 1.030.524.296
Representante Legal
HYDRAMETAL SOLUCIONES S.A.S.
NIT. 900.604.822-5

Hydrametal Soluciones S.A.S.
NIT: 900.604.822-5
DIR: Cr 68i # 37 – 43
Bogota – Colombia
E-mail: hydrametalsas@gmail.com
PBX: + (601) 467 3403 cel: 3208448445